



## ACUERDO N.015-2023

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investida por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 113-2022 de fecha 23 de febrero del 2022 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

## **ACUERDA**

PRIMERO: Cancelar por cesantia a partir del TRECE (13) DE FEBRERO DEL 2023, a la ciudadana ELIANA MELISSA MIRANDA MARCIA, con número de identidad 0313-1986-00317, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 Dirección Ejecutiva, Versión: 00002, Nombre del Puesto: JEFE REGIONAL DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, No. de Puesto: 1020, Grupo/Nivel: 02-09, Sueldo: L. 40,150.00

**SEGUNDO:** Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del trece (13) de febrero del 2023. COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veintisiete (27) dias del mes febrero del 2023.

DULCE MARÍA SÁNCHEZ VILLAGUEV DIRECTORA EJECUTIVA F

> VICENTE PERNANDEZ PIÑE SECRETARIO GENERAL

